

Venezuela: Los Golpes de...

Viene de la página B-7

cargos civiles de la administración pública planteando la ilegitimidad de cualquier acto represivo.

Ante el vacío de fuerzas regulares, por vía del ministro de la defensa y de los dirigentes operativos del partido de gobierno, se convocó a los llamados Círculos Bolivarianos, grupos de choque similares a los Comités de Defensa de la Revolución Cubana, para defender al gobierno los cuales estaban prevenidos y dotados con armas y contaban hasta con un hospital de campaña.

Estos activistas junto con un destacamento de la Guardia Nacional, cuerpo armado fundado hace más de 60 años, bajo la inspiración de los Carabineros chilenos, formaron un colchón de resistencia en las inmediaciones de palacio.

Mientras tanto, las policías municipales trataban infructuosamente de detener la marcha de la oposición. Ya cerca de su objetivo un número indeterminado de francotiradores y de militantes armados de los Círculos Bolivarianos, produjeron los disparos que causaron 17 muertos y un centenar de heridos.

Hubo caídos de ambos bandos. Algunos observadores piensan que la tarea de los autores de la emboscada era la de producir muertos de los dos sectores para hacer más violentas las reacciones.

Durante toda esa tarde las televisoras partieron sus pantallas para presentar una alocución presidencial incoherente en un lado y los actos de violencia en el otro.

Las señales de los canales fueron tumbaradas por orden presidencial, pero estos medios habilitaron transmisiones vía satélite que permitieron observar los acontecimientos en todas partes del mundo.

Una larga noche

La gravedad de los acontecimientos provocó la reacción de la Fuerza Armada, siendo el pronunciamiento más importante el del general de división Efraín Vásquez Velásquez, Comandante General del Ejército.

Desde ese comando se presionó para que el presidente presentara su renuncia.

El teniente coronel (r) Hugo Chávez aceptó la propuesta bajo condiciones, entre ellas la de que le permitieran salir del país con su familia. Así lo anunció por los medios audiovisuales, acompañado por el alto mando, el Inspector General de la Fuerza Armada, general en jefe Lucas Rincón Romero.

Un grupo de exaltados oficiales quería que el presidente se quedara en el país y que fuese sometido a juicio.

Así las cosas, el mandatario quedó bajo la custodia del Ejército y fue trasladado a diversos establecimientos militares, siendo el último de ellos el apostadero naval de la isla de la Orchila en el Caribe.

Mientras tanto, los militares llamaron al empresario Pedro Carmona Estanga para que presidiera una junta provisional.

El día 12 el país amaneció con la juramentación de Carmona como presidente, la formación de un gabinete y un nuevo alto mando militar y la emisión de un primer decreto que resultó infortunado.

El presidente de la Junta de Transición, Pedro Carmona Estanga, anunció que se organizarían elecciones en 365 días, se eliminaba la palabra Bolivariana en el nom-



Desplazamiento de la marcha del 11 de abril hacia el Palacio de Miraflores

FOTO DEARCHIVO

bre de la república y se ilegalizaba la Asamblea Nacional, así como a la Corte Suprema de Justicia y otras autoridades.

Ante el decreto reaccionaron inmediatamente muchos sectores de la sociedad civil, y el propio comandante general del Ejército le pidió a Carmona su derogatoria exigiendo el respeto a la Constitución.

Confusión y marcha atrás

Estos acontecimientos provocaron una gran confusión. Aspiraciones insatisfechas del generalato y la falta de unidad de mando facilitaron la reacción de los grupos políticos afectos al gobierno y la acción militar de partidarios de Chávez que logran rescatarlo y reponerlo en el poder bajo una serie de condiciones impuestas por el estamento militar.

Engaño e incapacidad

El mensaje que, durante varios meses, estuvieron enviando los militares a la sociedad civil hacía suponer la existencia de planes concretos de acción para neutralizar al chavismo, mantener el orden público y darle solidez al nuevo gobierno que tenía que ser verdaderamente independiente y democrático.

No fue así. La falta de un liderazgo de peso no permitió la consolidación de la esperanza que tenía el pueblo venezolano de salir de un gobierno que avergüenza a la mayoría por su incapacidad y, sobre todo, por su empeño de dividir al país, llevándolo a una permanente y peligrosa confrontación que puede desembocar en una sangrienta guerra intestina.

Lo dijimos

Eran muy evidentes las características de la personalidad de Chávez, un hombre de

formación cuartelaria y con visibles tendencias totalitarias.

Por eso, 8 meses antes de las elecciones de 1998 y cuando el espadón todavía no ocupaba el primer lugar en las encuestas, publicamos un artículo en Venezuela esta Semana (Nueva York) y en el diario El Mundo (Caracas). Allí decíamos:

«El caso hipotético que nos planteamos en este momento es el de un teniente coronel (r) Chávez electo presidente y por tanto Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Nacionales: ¿Cuál será la reacción de los oficiales con grados superiores o simplemente más antiguos que Chávez?, ¿cuál será la reacción de los oficiales activos que enfrentaron el movimiento militar encabezado por Chávez para defender el orden constitucional?, ¿acatarán la subordinación a la línea de mando?»

«La reacción menos traumática sería la de pedir inmediatamente la baja... las Fuerzas Armadas perderían momentáneamente a sus oficiales de más alta graduación.

«Lo contrario sería semejante a la actitud que observamos en una fotografía de la revista cubana Bohemia, tomada el 1º de enero de 1959. La guerrilla triunfante entraba en La Habana. La gráfica presentaba a un capitán del ejército de Batista que se 'cuadraba' saludando militarmente, en actitud de subordinado, a un barbudo guerrillero raso».

En conclusión, la movilización de la sociedad civil en respuesta a la situación conflictiva del país y, en cierto modo, a la propuesta militar según la cual el estamento armado respaldaría su decisión, quedó frustrada.

Quedó claro que no existía una conspiración seria con un preconcebido plan de

golpe de estado. El gobierno, que sí disponía de un plan de contingencia a nivel civil y paramilitar (la actuación de los círculos bolivarianos y de los francotiradores), sí contaba con una estrategia de contragolpe para revertir los sucesos a su favor.

Bajo la mirada internacional

El problema venezolano está ahora bajo la mirada de la comunidad internacional.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) presentó un informe en el cual destaca su preocupación por el debilitamiento del Estado de Derecho en Venezuela de acuerdo con los términos de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la Carta Democrática Interamericana.

Los observadores de la CIDH cuestionaron el proceso de designación de los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, el fiscal general, el contralor general y el defensor del pueblo, lo cual se hizo efectivo durante el llamado período de transición, antes de la entrada en vigencia de la constitución de 1999.

El presidente de la comisión, Juan Méndez, pidió al presidente Chávez cumplir con las disposiciones del sistema interamericano e informó sobre una serie de observaciones, tales como: «falta de independencia del Poder Judicial, las limitaciones a la libertad de expresión, el estado deliberativo en que se encuentra la Fuerza Armada, el grado extremo de polarización de la sociedad, el accionar de grupos de exterminio, la poca credibilidad de las instituciones de control debido a la incertidumbre sobre la constitucionalidad de su designación y la parcialidad de sus actuaciones y la falta de coordinación entre las fuerzas de seguridad».

Los comisionados llamaron la atención del presidente sobre el cumplimiento de las medidas cautelares en favor de las personas que se encuentran en situaciones de riesgo, especialmente los periodistas que denunciaron ante ese organismo una serie de agresiones de las que han sido objeto.

Puntualizaron que el origen electoral de un gobierno no es suficiente para el mantenimiento de su legitimidad, ya que resulta imprescindible conservar los mecanismos que permitan el ejercicio pleno de los derechos que establecen la Constitución y las leyes, además de la transparencia de la gestión pública.

Por otra parte, el estado de deliberancia flagrante en el cual ha entrado la Fuerza Armada es contrario a la letra y el espíritu del artículo cuarto de la Carta Democrática Interamericana que impone la subordinación de todas las instituciones del Estado, incluido el estamento militar, a la autoridad civil.

Buscando salidas

El pueblo venezolano quiere una salida democrática y así lo pidió a voces el 11 de mayo en un acto multitudinario con motivo de cumplirse el primer mes de los sucesos de abril. Pero eso pasa por la necesidad de una presencia activa de observadores internacionales en cualquier referéndum u otro tipo de elección que se realice en el futuro, y de observadores verdaderos, no de individuos sin jerarquía que, como en las elecciones pasadas se pisaban los callos para retratarse al lado del «líder».